



**FONASA SUR
DIRECCIÓN ZONAL SUR
DPTO. DE GESTION COMERCIAL**



OFICIO ORDINARIO 6T N° 23157/2024

ANT.: SOLICITUD FOLIO N° 2052161 DEL 01.10.2024

MAT.: DZS ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES
CONVENIO M.L.E. DE SERVICIOS MÉDICOS
DIAGNOPRO LIMITADA; RUT 77.007.007-4

TEMUCO, 08/10/2024

DE : CAROLINA PINCHEIRA REBOLLEDO
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

A : SERGIO ELÍAS SALMAN AYALA
LAS HERAS N° 453 TEMUCO
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Con relación a la solicitud de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección, correspondiente a la entidad asistencial de salud que representa, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

PROFESIONALES QUE INCORPORA A LA PLANTA DE PERSONAL			
NOMBRE	RUN	PROFESIÓN	ESPECIALIDAD
GONZALO LEOPOLDO PEREIRA RETAMALES		MÉDICO CIRUJANO	IMAGENOLOGÍA
CRISTÓBAL ANDRÉS BRAVO CASANOVA		MÉDICO CIRUJANO	NEURORRADIOLOGÍA
CRISTIAN ANDRÉS KATSUMI SAKAMOTO GOTUZZO		MÉDICO CIRUJANO	IMAGENOLOGÍA

Por otra parte, se rechazan las prestaciones correspondientes a los siguientes códigos arancelarios de acuerdo con los motivos que se señalan a continuación, motivo por el cual no se incorporan profesionales médicos:

PRESTACIONES RECHAZADAS	MOTIVO DEL RECHAZO
0101001	NO ACREDITA DEPENDENCIAS (CONSULTAS)
0108001	NO ACREDITA CONVENIO CON PLATAFORMA CERTIFICADA

La actualización señalada, ha sido registrada en nuestra base de datos y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

**CAROLINA PINCHEIRA REBOLLEDO
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. DE GESTION COMERCIAL**

CPR / CPR / mavm

DISTRIBUCIÓN:

- D. SERGIO ELÍAS SALMAN AYALA
K.BARRENECHEA@DIAGNOPRO.CL
- EXPEDIENTE DE CONVENIO PRESTADOR
- DEPTO. DE GESTIÓN COMERCIAL DZS
- SUCURSAL TEMUCO
- OFICINA DE PARTES
- SOL. N° 2052161/2024

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

NTNuvmpo

Código de Verificación